

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **ALISTAN DEBATE CON DOCUMENTOS**

La utilización de documentos impresos como apoyo en el primer debate entre los candidatos presidenciales, a realizarse el próximo 6 de mayo, causó desencuentros entre PAN y PRI. De acuerdo con los detalles técnicos que ya definió el Instituto Federal Electoral (IFE), se colocará una mesa donde los participantes podrán tener documentos que pretendan mostrar al público. En cambio, no podrán utilizar iPad, tabletas electrónicas, iPhone ni celulares. Rogelio Carbajal, representante del PAN ante el organismo electoral, señaló que el PRI se negaba a la utilización de material impreso durante el encuentro entre los candidatos por temor a que se muestren pruebas en contra de los incumplimientos del candidato Enrique Peña Nieto. Carbajal consideró que un aspirante debe presentar documentos para probar sus dichos, toda vez que eso está escrito en el acuerdo, agregó que eso es lo que hará la candidata panista, Josefina Vázquez Mota, aunque rechazó dar a conocer detalles, por ser parte de la estrategia. (REFORMA, P. 9, LESLIE GÓMEZ)

## **ARMA IFE "CASCARITA" DE ORATORIA**

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que se llevarán cabo seis foros de contraste para que los partidos expongan su plataforma electoral. "Con el objeto de ofrecer a la ciudadanía mayor información acerca de las propuestas que incluyen los partidos políticos en sus plataformas electorales y contribuir al desarrollo de la vida democrática, el IFE llevará a cabo seis foros de discusión temática con una duración aproximada de 120 minutos", señaló el organismo en un comunicado. Preciso que dichos foros se llevarán a cabo el 30 de abril, y los días 14, 21, 24 y 28 de mayo, así como el 4 de junio, a las 11:00 horas, en la sede central del órgano electoral. Cada partido, agregó, decidirá a su ponente para estos eventos y pueden participar diferentes representantes en cada uno. Se abordarán los temas de política social, democracia, Estado de derecho y política exterior; población, desarrollo y medio ambiente; gobierno y ciudadanía; justicia y seguridad pública y economía. (REFORMA, P. 9, LESLIE GÓMEZ)

## **EL PRD PRESENTA UNA QUEJA CONTRA PEÑA**

La coalición Movimiento Progresista, que integran PRD, PT y Movimiento Ciudadano, acudió ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para presentar una denuncia contra Enrique Peña Nieto por presunto rebase de topes de campaña, en la que aseguran que el candidato del PRI ya pasó el límite permitido por más de 12 millones de pesos. En conferencia de prensa, el presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano; el coordinador de campaña de Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal; el dirigente del DIA, Manuel Camacho Solís, y el representante del PRD ante el IFE, Camerino Márquez, aseguraron que de acuerdo con información recopilada a través de usuarios de redes sociales, ciudadanos y miembros del Movimiento de Regeneración Nacional, a un mes de que inició la campaña por la Presidencia, Peña Nieto ha gastado 348 millones de pesos. Monreal aseguró que la información se cotejó con cotizaciones de empresas de publicidad exterior. Según el senador, hasta el momento Peña ha gastado 26 millones 714 mil pesos en 20 spots televisivos; un millón 756 mil en su página de Internet; 9 millones 400 mil pesos en anuncios en Internet; 272 millones de pesos en publicidad exterior (espectaculares, vallas, parabus, etc), así como 49 millones de pesos para la realización de actos masivos, entre otras cosas. (MILENIO DIARIO, P. 6, MARIANA OTERO-BRIZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **PRESENTAN QUEJA ANTE IFE CONTRA GOBERNADOR DE AGUASCALIENTES**

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja ante el Instituto Federal Electoral (IFE) en contra de Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, por presunta violación al principio de imparcialidad que deben cumplir los servidores públicos, y vulnerar la equidad en la competencia electoral. La queja fue presentada por el representante del PAN ante el IFE, Rogelio Carbajal, e incluye como pruebas notas periodísticas donde se expone que el 21 de abril Lozano de la Torre participó en forma activa al hacer alusiones expresas y directas a favor de Enrique Peña Nieto. De acuerdo con la querrela presentada ante el IFE, en el discurso del mandatario estatal se muestra una serie de frases donde se violenta el principio de imparcialidad. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

## **ESQUELA**

El Instituto Federal Electoral (IFE) expresa sus condolencias a la señora Carmen Valles Septién, esposa de Sergio García Ramírez, consejero electoral, y a su familia, con motivo del fallecimiento de su madre, la señora Carmen Septién de Valles. (EL UNIVERSAL, P. 16, IFE)

## **CHIAPAS**

### **NUEVO AUTO DE FORMAL PRISIÓN A EX GOBERNADOR**

Por su presunta responsabilidad en desvío de recursos, entre otros delitos, el juez primero del ramo penal dictó nuevo auto de formal prisión en contra de Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador de Chiapas, iniciándose por este proceso penal 17 averiguaciones previas. De acuerdo con el informe de la Procuraduría de Chiapas, la Secretaría de la Contraloría y el órgano Superior de Fiscalización del Congreso del estado, detectaron anomalías en la aplicación de recursos durante el proceso de reconstrucción iniciado tras la devastación causada por el huracán Stan en 2005. Con esta acción judicial, el ex mandatario chiapaneco acumula nueve procesos penales, con delitos similares que en esta ocasión son ejercicio indebido del servicio público, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. (MILENIO DIARIO, P. 21, HERMES CHÁVEZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **DISTRITO FEDERAL**

### **ACTIVIDADES DE LOS CANDIDATOS A LA JEFATURA DE GOBIERNO**

Tras participar en un foro con estudiantes de la Universidad Anáhuac, Beatriz Paredes, candidata de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) a la jefatura de gobierno, calificó de “simples” los spots de la panista Isabel Miranda. “No me parece que tenga una creatividad original notable”, dijo. Además, consideró que la “guerra sucia” es un elemento que no aporta a las campañas, por lo que cada uno de los elementos presentados serán analizados en su momento. Miguel Ángel Mancera, abanderado de las izquierdas para encabezar el gobierno capitalino, demandó que las campañas sean propositivas y menos de confrontación. “¡No al bullying de campaña!”, pidió Mancera al terminar su reunión con un grupo de mujeres de Lomas de Chapultepec y Santa Fe. El candidato se reunió también con el Premio Nobel Mario Molina, quien lo asesorará en materia de desarrollo metropolitano. Isabel Miranda de Wallace, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, se dedicó a tener reuniones privadas en su búnker de la colonia del Valle. Para su arranque se ha convocado a los candidatos a delegados y diputados locales. Se prevé que en el primer minuto del domingo, la activista inicie su proselitismo en la Glorieta de la Palma, junto con la candidata presidencial Josefina Vázquez Mota. Ante estudiantes del TEC de Monterrey campus Santa Fe, Rosario Guerra, candidata del partido Nueva Alianza (Panal), reconoció la trayectoria e influencia de Elba Esther Gordillo, pero aclaró que en el partido ella no trabaja con la dirigente magisterial. La abanderada anunció que aprovechará la infraestructura del Ciclotón para el arranque de su campaña, programado a las 9:00 horas del próximo domingo. (REFORMA, P. 4, OSCAR DEL VALLE, ERNESTO OSORIO, LORENA MORALES Y ALBERTO ACOSTA)

### **PRESIONA EL TEDF A PANISTAS**

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) ordenó a la Comisión Nacional de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) informar sobre la impugnación interpuesta por Fadlala Akabani, precandidato a jefe delegacional en Benito Juárez en contra de Jorge Romero, candidato ganador en las urnas. En el escrito con fecha 17 de abril, el Tribunal advirtió al partido que en caso de no recibir respuesta será acreedor a una sanción. Este fue el segundo exhorto que hizo el TEDF para obligar al partido a resolver la impugnación. El miércoles fueron aprobados en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) los dictámenes de no rebase de topes de precampaña de los candidatos a jefes delegacionales, lo que fue interpretado como una ratificación de los vencedores. (REFORMA, P. 4, LORENA MORALES)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **INAUGURÓ EL IEEM CICLO DE CONFERENCIAS EN LA UAEM**

Con la conferencia "La dimensión del Proceso Electoral del Estado de México", impartida por Francisco Javier López Corral, secretario Ejecutivo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), inició el Ciclo de Conferencias en Materia Electoral en el Auditorio "Isidro Fabela" de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con el objetivo de difundir la cultura política democrática, promover el voto y proporcionar a los universitarios información que complemente su formación académica. Al exponer los objetivos de esta actividad, Arturo Bolio Cerdán, consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, indicó que el ciclo de conferencias se inserta en los fines que tiene el Instituto, relativos a promover la cultura política democrática. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012

MORELOS

## ESTRADA SE VA A LA CAMPAÑA DEL PRI EN MORELOS

Sergio Estrada Cajigal Ramírez, ex gobernador de Morelos y ex militante del Partido Acción Nacional (PAN), se sumó oficialmente a la campaña del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la primera magistratura de la entidad, Amado Orihuela Trejo. "El futuro del estado es de todos los morelenses y de los candidatos a la gubernatura. Por su presunta responsabilidad en desvío de recursos, entre otros delitos, el juez primero del ramo penal dictó nuevo auto de formal prisión en contra de Pablo Salazar Mendiguchía, ex gobernador de Chiapas, iniciándose por este proceso penal 17 averiguaciones previas. De acuerdo con el informe de la Procuraduría de Chiapas, la Secretaría de la Contraloría y el órgano Superior de Fiscalización del Congreso del estado, detectaron anomalías en la aplicación de recursos durante el proceso de reconstrucción iniciado tras la devastación causada por el huracán Stan en 2005. Con esta acción judicial, el ex mandatario chiapaneco acumula nueve procesos penales, con delitos similares que en esta ocasión son ejercicio indebido del servicio público, coalición de servidores públicos y asociación delictuosa. (MILENIO DIARIO, P. 21, HERMES CHÁVEZ)

## ELECCIONES SERÁN EJERCICIO DE DERECHO FIRME: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró en Cádiz que las próximas elecciones presidenciales en México, que se celebrarán el próximo 1 de julio, serán "un ejercicio de Derecho fuerte y firme en el que no habrá dudas". En este momento preelectoral, el presidente del TEPJF ve que los candidatos disputan una campaña "bastante enérgica, llena de promesas, como en todo el mundo" y en la que los ciudadanos "como cada seis años" deben aspirar a "la esperanza de un nuevo futuro, que esperamos que sea cada día mejor". Sostuvo que "en el 2006 no hubo dudas y ahora mucho menos" tras inaugurar en Cádiz el Seminario Internacional "México en Cádiz, 200 años después: Libertades y democracia en el constitucionalismo mexicano", en el que durante ocho días juristas, constitucionalistas e historiadores reflexionarán sobre la historia democrática del país. Luna Ramos señaló que en buena medida el régimen constitucional de nuestro país deviene de dicha Constitución, particularmente en lo que a procedimiento electoral se refiere. En el evento de inauguración, efectuado en la sala Benito Juárez de la Casa Iberoamericana, estuvieron presentes Teófila Martínez Saiz, alcaldesa de Cádiz; Francisca Méndez, ministra encargada de Negocios de la Embajada de México en España; José Luis Ayllón, presidente del Consorcio del Bicentenario de la Constitución de 1812, y Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF. El TEPJF eligió Cádiz como escenario de reflexión para "rendir un homenaje" a aquella Constitución, que hace 200 años fue "un impulso" para la independencia de México y un punto de partida para su historia democrática, ya que en este país estuvo vigente. En la inauguración del seminario el presidente del Consorcio del Bicentenario de la Constitución de 1812, José Luis Ayllón, ha señalado también que esta celebración debe servir para recordar que los momentos difíciles, como los actuales, se pueden superar si existe la voluntad de unión. (FINANZAS.COM, EFE; VIVACADIZ.ES, ISIDORO MARTÍNEZ; DIARIODEYUCATÁN.COM, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, ADELA MAC SWINEY GONZÁLEZ; DIARIODEBAHÍADECADIZ.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.COM; DIARIODECADIZ.ES, EMILIO LÓPEZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **DEVELAN PLACA QUE CONMEMORA PRESENCIA DEL TEPJF EN CÁDIZ**

En el Centro de Interpretación de la Constitución de 1812, se llevó a cabo la develación de la placa conmemorativa de la visita del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a Cádiz. En el muro del edificio anexo al Oratorio San Felipe Neri, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del máximo organismo electoral del país, dijo que en ese lugar se anida la aún prolífica semilla fundamental del constitucionalismo y el espíritu libertario y justiciero de las Américas y de México. “Junto con esta placa, en la firmeza de su piedra y en la definitiva marca de su leyenda, queda la constancia de nuestro compromiso por honrar a Cádiz y su Constitución, la primera liberal de la humanidad”, indicó. Luna Ramos se refirió a la influencia que la Constitución de Cádiz tuvo para el constitucionalismo mexicano, específicamente por cuanto hace a los derechos político-electorales de los pueblos indígenas, por lo que recordó las resoluciones del TEPJF en los casos de Tanetze, en Oaxaca, y Cherán, en Michoacán. “En este lugar sesionaron entre 1810 y 1812 los diputados de la Nueva España en las Cortes de Cádiz. Un homenaje del pueblo mexicano por su fructífera labor en aras de la Patria. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, cita la placa, firmada por el artista Sebastián. La insignia fue instalada a la entrada de este templo barroco de placa elíptica, construido entre 1685 y 1719. Luna Ramos enfatizó que en el Oratorio de San Felipe Neri aún se escuchan “los ecos de un espíritu que, fincado en las luces de la razón, a pesar de ellos se enfrentaba al asedio de la invasión y pretensiones imperiales, y proclamaba para sí y los suyos los aires fundacionales de la libertad, la soberanía y el derecho. En ese aliento, los americanos de entonces, los españoles del otro hemisferio, encontraron la vocación y el impulso que nuestros héroes y predecesores pronto habrían de saber honrar en los Sentimientos de la Nación de 1813”, dijo. El TEPJF se erige actualmente como un Tribunal constitucional, electoral, garantista y progresista, cuya función jurisdiccional procura atender la herencia gaditana al impartir justicia electoral ampliando el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, así como los derechos fundamentales de las personas, aseguró José Alejandro Luna Ramos. “De ello dan cuenta las sentencias donde hemos juzgado con perspectiva de género y velado por los derechos de las comunidades indígenas, aplicando un criterio de convencionalidad aún antes de que así lo exigiera la importante y todavía reciente reforma constitucional en materia de derechos humanos”, manifestó. (NOTIMEX.COM, ADELA MAC SWINEY GONZÁLEZ; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; UNO MÁS UNO.COM, WEB; NTRZACATECA.COM, AGENCIAS)

## **ORDENAN AL PRD SOLUCIONAR IMPUGNACIÓN A CANDIDATURA DE AMALIA GARCÍA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Garantías (CNG) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) que en un plazo de tres días naturales, contados a partir de la recepción de la documentación correspondiente, resuelva el recurso de inconformidad promovido por Beatriz Adriana Olivares Pinal en contra de la designación de Amalia Dolores García Medina, como candidata propietaria a diputada federal por la IV Circunscripción Plurinominal Electoral, en la posición 6 de la lista de candidatos. Dado que la impugnación se formuló en tiempo y forma, las comisiones Política Nacional y Nacional de Garantías del PRD debieron resolverla antes de inscribir a la ex gobernadora de Zacatecas en sus listas. Al no haberlo hecho, el partido del sol azteca vulneró el derecho al acceso a una justicia pronta y expedita de quien se inconformó y en consecuencia se le ordenó a ambos órganos partidistas que tramiten y resuelvan la queja pendiente. En otro fallo, el TEPJF revocó un acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que impuso una amonestación pública a Televisión Azteca y lo emplazó a emitir otra resolución, tomando en cuenta las pruebas de la televisora. La sanción original derivó de la supuesta emisión de un anuncio vinculado con el Sexto Informe de Gobierno de Félix González, ex mandatario de Quintana Roo, pero el TEPJF determinó que el IFE no se pronunció sobre las pruebas aportadas por la televisora en su defensa, que negó haberlo transmitido. (24 HORAS, P. 9, NACIONAL, DIEGO LÓPEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; TODO TEOTIHUACÁN.COM; TEXMELUCAN.NET, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL.COM, ADN NOTICIAS, VERÓNICA GONZÁLEZ; TABASCOHOY.COM, NOTIMEX; EXCELSIOR.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **PENDIENTES DIVERSAS QUEJAS POR IRREGULARIDADES EN MICHOACÁN: IFE**

La Junta Local del Instituto Federal Electoral (IFE) ha recibido hasta el momento cinco quejas en contra de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), cantidad menor a la de 2009, cuando incluso antes de que arrancaran las campañas el organismo electoral ya había recibido 30 querellas. De acuerdo con el presidente de la Junta Local del IFE en Michoacán, Joaquín Rubio Sánchez, tres denuncias han resultado improcedentes, una procedente y la quinta aún está por resolverse en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y ésta es referente a la acusación hecha por el PAN en contra del candidato de las izquierdas Andrés Manuel López Obrador, por no retirar un espectacular en la avenida Nocupétaro, pese a que éste se colocó durante las precampañas que ya concluyeron. (PROVINCIA.COM, ALEJANDRA MARTÍNEZ)

## **DESECHA TEPJF QUEJA CONTRA CANDIDATURA DEL PRI EN TABASCO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalidó la candidatura de Jesús Alí de la Torre a la gubernatura de Tabasco al declarar infundada la impugnación que presentó Evaristo Hernández. Los magistrados electorales declararon inoperantes los conceptos de agravio en contra del Tribunal Electoral de Tabasco (TET), que emitió el resolutivo a favor del método de selección de candidato a la gubernatura, así como al procedimiento de la elección de delegados para la convención estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). (EL FINANCIERO, P. 59, MANUEL VELÁZQUEZ)

## **PROMUEVE IFAI UN VOTO RAZONADO Y BIEN INFORMADO**

En el actual contexto electoral, el voto razonado del ciudadano sólo será posible si éste cuenta con información objetiva, veraz, confiable, oportuna y de calidad sobre los candidatos a cargos populares, los partidos que los postulan, y las plataformas, documentos básicos y programas de gobierno y legislativo que los definen como opciones políticas, expresó Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). Al inaugurar la jornada de análisis Acceso a la Información y Voto Razonado: los Medios Masivos de Comunicación y la Deliberación Pública en Democracia, señaló que no se puede entender un ejercicio pleno del derecho de voto activo si no va acompañado de una intensa transparencia en el desempeño de la función pública, para que el ciudadano, a partir de esa información y la correspondiente evaluación de la gestión pública, de manera informada pueda optar por una candidatura o partido político y el respectivo programa de gobierno o legislativo que postulan. En su oportunidad, el académico Raúl Trejo Delarbre consideró que tanto el Instituto Federal Electoral (IFE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han tomado algunas decisiones "innecesarias e inquietantemente" proteccionistas. (EL FINANCIERO, P. 55 Y 57, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO AGUIRRE)

## **CLOUTHIER: EL TEPJF RESPONDE A INTERESES DE LA PARTIDOCRACIA**

Manuel Clouthier, aspirante ciudadano a la Presidencia de la República, aseguró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) responde a la partidocracia que durante décadas ha dañado a México. De visita en Morelia para presentar sus propuestas de campaña, el ex panista aseguró que no se retirará de la contienda dado que la legislación permite que en las boletas de votación para la elección presidencial los ciudadanos registren la propuesta que deseen en el espacio especialmente diseñado para ello. "La idea es convencer a los mexicanos a que en ese espacio pongan el nombre de su servidor", aseguró Clouthier. (PROVINCIA.COM, EDUARDO PÉREZ; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, HUMBERTO CASTILLO; QUADRATÍN.COM, LUIS FELIPE ROSILES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **PUBLICACIÓN DOF**

Se publicó el Manual de Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Prestación de Servicios mediante Adjudicación Directa en Salas Regionales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá administrar los recursos económicos que le sean asignados, con eficiencia, eficacia y honradez. Conforme a lo dispuesto por el artículo 205 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (PJF), la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Tribunal Electoral estarán a cargo de la Comisión de Administración. Ésta, con base en lo dispuesto en el artículo 209, fracciones XXV y XXVI de la misma ley, emitió el Acuerdo Específico de la Comisión de Administración del TEPJF, que determina las instancias y servidores públicos facultados para aplicar las disposiciones del Acuerdo General que establece las Bases para que en el PJF, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El documento consta de 34 páginas, se incluyen tres. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **ARRECIA GOLPETEO CON CUENTA 2009**

Las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados agudizaron el nivel de confrontación durante el debate de la Cuenta Pública de 2009, por las recriminaciones contra los candidatos presidenciales. El pleno reprobó la gestión del presidente Felipe Calderón en 2009 como lo hizo el miércoles con la Cuenta Pública de 2008. El dictamen aprobado con 216 votos a favor y 83 en contra, resuelve que no hay elementos para aprobar la Cuenta Pública por la serie de anomalías identificadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Los priístas acusaron ineptitud, opacidad, corrupción y negligencia para enfrentar la crisis económica de 2009 y festinaron que ya está por terminar el sexenio. El PAN acusó al gobierno de Enrique Peña Nieto en el Estado de México de cometer defraudación fiscal por la evasión del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) con el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal. Poco a poco las acusaciones entre las bancadas fueron subiendo de tono. El priísta Carlos Flores Rico pidió que más allá de reprobar la Cuenta Pública se le pidiera a la ASF que se deslindaran las responsabilidades que dieran lugar. (REFORMA, P. 3, CLAUDIA SALAZAR)

## **SEGUIRÁ CAMPAÑA DE SPOTS DEL PAN CONTRA LOS PRIÍSTAS**

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), anunció que desde el Congreso, el blanquiazul dará la batalla y defenderá a la candidata presidencial, Josefina Vázquez Mota, al confirmar que van a continuar con la campaña de contraste contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su abanderado, Enrique Peña Nieto. El presidente nacional del PAN sostuvo que 60 días son suficientes para que Vázquez Mota remonte los casi 20 puntos con los que aventaja Peña Nieto, pese a que las encuestas reflejan que el beneficiado con la llamada campaña de contraste ha sido Andrés Manuel López Obrador, candidato de las izquierdas. (MILENIO DIARIO, P.5, ANGÉLICA MERCADO)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **LA "FORTUNA" DE LAS ELECCIONES MÁS CARAS DEL MUNDO**

Las elecciones en México mantienen el récord de ser de las más caras del mundo. Este año, miles de millones de pesos se destinarán a las campañas que se realizan para ocupar 2 mil 114 cargos públicos en el país: desde la Presidencia de la República, siete gubernaturas, incluida la jefatura del gobierno capitalino, la Cámara de Diputados, el Senado, y la renovación de algunos congresos estatales y 889 ayuntamientos, en 15 elecciones concurrentes. Sólo el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene un presupuesto de 15 mil millones de pesos este año para la organización de las elecciones, para su operación y para las prerrogativas de los partidos políticos. A esa cifra se sumarán las donaciones que empresas o individuos realicen a las campañas. Por medio de las campañas, y todo lo que conlleva, que los aspirantes a los cargos públicos de distintos partidos políticos buscarán hacer click con los 81 millones de ciudadanos que integran el listado nominal del IFE. (EL FINANCIERO, P.43, MANUEL VELÁZQUEZ Y NICOLÁS LUCAS)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **CON PIES Y CABEZA**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al PRD resolver una queja que impugna la candidatura de Amalia García a diputada federal. En una sesión a la que sólo acudieron cuatro magistrados, el Tribunal Electoral advirtió que hay una queja que no ha sido resuelta en torno a la postulación de García como candidata propietaria a diputada federal plurinominal por el Partido de la Revolución Democrática. (MILENIO DIARIO, P. 12, POLÍTICA, SARA ESCOBAR)

### **PRESIDENTES PANISTAS: ¡PELIGRO PARA MÉXICO!/ JORGE CAMIL**

La violación de leyes electorales es síndrome de presidentes panistas. Pero hay diferencias. Fox necesitaba un panista que les cuidara las espaldas, a él y a Marta, la pareja presidencial, porque en las revistas del corazón comenzaban a aparecer fotos e historias del rancho multimillonario y de los hijos de Marta. Ahora Calderón intenta lo mismo. Pero esta vez el "peligro para México" está del lado suyo, incrustado entre la inseguridad galopante y los 60 mil muertos; un peligro desatado por él, que se convirtió en guerra civil, y que en sus propias palabras "estuvo a punto de ponernos de rodillas". Su autoritarismo, su panismo intransigente y el proceso pendiente ante la Corte Penal Internacional le hacen imposible aceptar la derrota. ¡Sálvese quien pueda! En 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pudo actuar como contrapeso del Ejecutivo. Pero los magistrados, apoyados en legalismos, calificaron las intervenciones ilegales de Ugalde, consejero presidente del IFE, Fox y el Consejo Coordinador Empresarial como "hechos aislados que no fueron determinantes"; concluyeron que la campaña paralela de Fox fue una irregularidad "que pudo haber anulado los comicios", pero que existían "circunstancias atenuantes". Por eso en su último informe le impidieron el acceso al Palacio Legislativo, acusado de "delincuente electoral". "Ofendieron la investidura presidencial", reclamó. Una pobre investidura que su frivolidad ya había dejado bastante maltrecha. Hoy el IFE va por igual camino. Analizó las cartas promocionales enviadas por el SAT a millones de "contribuyentes cumplidos" con la firma de Calderón, concluyendo que el mandatario "afectó la equidad de la contienda electoral y violó el artículo 134 de la Constitución", pero que "se encuentra investido de una inmunidad casi total", porque el artículo 108 sólo permite castigarlo por traición a la patria y delitos graves del orden común. ¡Buenas noticias! Calderón tiene ahora licencia para matar. (LA JORNADA, P. 23, OPINIÓN, JORGE CAMIL)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

## **SALA MONTERREY**

### **RECHAZA TEPJF IMPUGNACIÓN CONTRA CANDIDATURA DE CORICHI**

La Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reencauzó una impugnación presentada por Gerardo Romo Fonseca a la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras considerar como infundado el recurso. La impugnación se presentó, entre otras cosas, por la designación de la senadora Claudia Corichi García como candidata a diputada federal por el cuarto distrito, con sede en Guadalupe, Nuevo León, por la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano). También señala que no se dio respuesta a las solicitudes de información presentadas ante la Comisión Política Nacional y el VIII Consejo Nacional del PRD en Zacatecas, para que dieran a conocer el resultado de la encuesta con la que se definió la candidatura. Durante la designación de los candidatos al Senado y a la Cámara de Diputados fue denunciado por varios de los precandidatos pues aunque el método eran las encuestas, nunca se les dieron a conocer los resultados de forma detallada. Los órganos partidistas tienen 24 horas, a partir de la notificación, para que respondan al escrito enviado por Gerardo Romo Fonseca. (NTRZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ)

### **SIGUEN FIRMES LAS CANDIDATURAS EN EL PRD: ESPINOZA SOLÍS**

El dirigente estatal de Partido de la Revolución Democrática (PRD), Gerardo Espinoza Solís, negó que el asunto de Rafael Candelas Salinas, quien impugnó la candidatura del tercer distrito electoral por Movimiento Ciudadano, haya sido resuelto en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que los abanderamientos de los aspirantes siguen firmes. En el distrito tres se designó a la diputada local con licencia, Lucía del Pilar Miranda, después de que incluso se contemplara la participación de Edith Ortega González. Gerardo Espinoza mencionó que siguen firmes las candidaturas, y sobre el juicio de protección de derechos políticos ciudadanos que promovió Rafael Candelas, informó que no han incluido el asunto en la Sala Regional Monterrey o en la Sala Superior del TEPJF. En ese tenor, expuso que tampoco se ha contemplado algún acuerdo político para que los candidatos al Senado de la República o a la Cámara de Diputados se cambien, pues las únicas causales para una modificación serían la muerte, renuncia o la determinación que tome el TEPJF. (NTRZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ)

### **SALA MONTERREY ORDENÓ REVISIÓN DE ELECCIONES INTERNAS DEL PRD**

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Tribunal de Zacatecas que atienda la impugnación que presentó Javier Calzada Vázquez, militante perredista, por presuntas irregularidades en el proceso interno del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en dicha entidad. “Finalmente las instituciones nos dieron la razón”, señaló al conocer que la Sala Regional le dio un plazo de 24 horas al órgano electoral local en Zacatecas para atender dicho asunto. (LA JORNADA ZACATECAS.COM, CARLOS ALBERTO NAVARRETE)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012**

**SALA TOLUCA**

## **PREVÉN NUEVA ELECCIÓN EN PAN**

El domingo 6 de mayo se prevé realizar una nueva elección interna en el Partido Acción Nacional (PAN) en Tlalnepantla, Estado de México. El Comité Estatal de Elecciones (CEE) ya fue notificado de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que indica incluir a Norberto Hernández Bautista como precandidato a la alcaldía, pese a que ya se había celebrado la votación. El beneficiado por el recurso del TEPJF espera que la votación pueda ser en esa fecha, ya que el cumplimiento del plazo vence el viernes 4 de mayo. Para acatar la sentencia dictada el sábado 28 por los magistrados de la Sala Toluca del TEPJF, se deberán ubicar nuevamente centros de votación y elaborar boletas con los nombres de los dos aspirantes: Norberto Hernández y Jonás Sandoval. (REFORMA, P. 1 Y 9, NACIONAL; METRO, P. 6, NACIONAL, YADIRA CRUZ)

**Selección de PRENSA**  
**NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 